ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
17 OCT 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8260 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°86/2025 Esc. Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para actividad de autocuidado con toda la comunidad educativa.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de alimentación para la Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Norma Rosa Torres Ordenes, Amasandería, Pastelería y Gelatería E.I.R.L., Rut: 77.271.132-8, por un valor total de $746.900.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

RECIBIDO
20 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
17 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 86
MAT. Alimentación

LA LIGUA, 26/de septiembre /2025

DE: Escuela Poza Verde
A: Directora Daem, señora: Carla Fernández Ayala
Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Gestión de convivencia**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer un ambiente de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa asegurando un clima socioemocional para el aprendizaje**
Justificación	**Se utilizará este recurso de alimentación, para actividad de auto cuidado en las dunas de longotoma el día jueves 13 de noviembre 2025.**
Uso	**Se entregara una colación a los estudiantes y funcionarios de la Escuela Poza Verde**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Pastelería Soriano	**77.271.132-8**	**194**	**Sándwich jamón / queso**	410904
		194	**Jugos individual**	
		194	**Agua Mineral 500 cc**	
		194	**Queques individual**	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESC. BASICA G-5 POZA VERDE - LONGOTOMA
DIRECCION
MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

Carolina Rosales Arancibia
Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

Carolina Rosales Arancibia	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Poza Verde	VB

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
29 SEP 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

30 SEP 2025

Cotización

Escuela Poza Verde

Longotoma



Norma Torres Ordenes Amasandería, Pastelería y Gelatería E.I.R.L.

194 sandwicg j/q	$1.500.- c/u	$291.000
194 jugos individuales	$550 c/u	$ 106.700
194 agua mineral 500cc	$ 1.200 c/u	$ 232.800
194 queques individuales	$ 600 c/u	$ 116.400
	Total	**$ 746.900.-**

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: NORMA ROSA TORRES ORDENES, AMASANDERIA, PASTELERIA Y GELATERIA E.I.R.L.
RUT Contribuyente: 77271132-8

Fecha de realización de la consulta: 13-10-2025 15:58:57

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 09-12-2020

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIO N°86 SEP ESCUELA POZA VERDE

2 mensajes

escuela poza verde <pozaverdelongotoma@yahoo.es> 26 de septiembre de 2025, 10:49 a.m.
Para: Adquisiciones Daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
CC: CAROLINA ANDREA ROSALES ARANCIBIA <carolinarosales@educacionlaligua.cl>

Estimados
Buenos dias junto con saludar envío oficio n° 86 SEP de la escuela Poza Verde , se adjunta cotizacion , nominas de estudiantes y funcionarios .

Atte

Paola Chavez Fernandez

4 archivos adjuntos

- **cotizacion soriano auto cuidado 30 de octubre.docx** 4042K
- **IFICIO SEP N°86 COLACIONES autocuidado.docx** 144K
- **Nominas Alumnos de la escuela poza verde 2025.pdf** 499K
- **NOMINAS DE FUNCIONARIOS CON RUT 2025.docx** 16K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 29 de septiembre de 2025, 9:11 a.m.
Para: escuela poza verde <pozaverdelongotoma@yahoo.es>
CC: CAROLINA ANDREA ROSALES ARANCIBIA <carolinarosales@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.